

BUSQUE AYUDA

RECURSOS DE VIOLENCIA DOMESTICA DURANTE LA RESPUESTA AL COVID 19

¿Puedo Irme Todavía Bajo la Orden de Refugiarse-En-Su Lugar? Si usted está experimentando abuso, o conoce de alguien que es abusado/a, ayuda sigue disponible. Si usted se siente todavía seguro/a para pedir ayuda, o si usted necesita salir de su casa para buscar su seguridad, la actual orden de quedarse-en-casa específicamente declara que salir de su casa por su salud y seguridad ES permitido y refugios de violencia domestica continúan abiertos como servicios esenciales. Por favor sepa que su seguridad es importante para nosotros y nosotros estamos aquí para usted durante este tiempo de estrés y peligro.

¡Recuerde! Cuando usted pide ayuda, pregúntese usted mismo que tan privado es el uso de su teléfono, computadora, e internet y considere cuidadosamente su seguridad cuando use estos dispositivos. Piense en los pasos que usted puede tomar para evitar que alguien descubra que usted está buscando ayuda.

¡Ayuda Todavía Sigue Disponible!



Usted todavía puede llamar al **911** si usted o sus niños están en peligro.



Usted todavía puede llamar a la **línea directa** de violencia domestica para hablar con un profesional entrenado.



Usted todavía puede obtener **servicios**, incluyendo refugio de emergencia, de las organizaciones sirviendo a las víctimas de violencia doméstica.



Usted todavía puede aplicar para una **orden de protección**.

Usted Puede... Llamar al 911

Si usted o sus niños están en peligro, llame al 911. Este seguro de que los departamentos de policía y las oficinas del Sheriff (Alguacil) continuaran respondiendo a sus llamadas y mandaran ayuda. El número de no-emergencias del TPD es (918-596-9222).

Usted Puede... Contactar a los

Servicios y asistencia de Violencia Domestica, asalto sexual y acoso continúan disponibles:



- ▲ Usted puede llamar a la **Línea de Información y Crisis de 24-Horas** al **918-743-5763** para servicios tal como refugio de emergencia para víctimas y sus niños que están escapando del abuso, apoyo de crisis, planificación de seguridad, apoyo de defensa, consejería, y asistencia legal.
- ▲ Sitio de web de DVIS: www.DVIS.org



- ▲ Llamar al **918-742-7480** o enviar un correo electrónico al info@fsc.tulsa.org
- ▲ Abogados de servicios Legal Aid (desalojo, custodia, divorcios, medico/legal, etc.)
- ▲ Enfermeras forenses están documentando lesiones vía zoom, facetime, skype
- ▲ Profesionales de la Salud Mental están en el lugar para conferencias telefónicas
- ▲ Detectives de Violencia Familiar están en el sitio para asistir
- ▲ Llama al FSC para asistencia y preguntas sobre ordenes de protección *de día*
- ▲ Sitio de web del FSC: www.fsc.tulsa.org

Usted Puede... Obtener una Orden de Protección (OP)

Pasos a Seguir Durante la Respuesta al COVID-19

- ▲ Llamar al 911 o al TPD numero de no-emergencias (918-596-9222) ▲ El oficial que responda le ayudara a llenar la OP ▲ El Oficial llamara al juez para ver si la OP es concedida ▲ Si es concedida, el oficial le entregara una copia para sus archivos ▲ El oficial mandara la OP al personal de apoyo legal de DVIS en el Centro de Seguridad Familiar para presentarla a la corte y mandarla a las Oficinas del Alguacil del Condado de Tulsa para servirla.